

PODER LEGISLATIVO



157

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 340

PERIODO LEGISLATIVO 2000-

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA

Proyecto de Resolución

DECLARANDO DE INTERES PEIAC LA 4º SELECTIVA
PEIAC DE DANZAS A REALIZARSE LOS DIAS 9 y 10
DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE

Entró en la Sesión de: 24.08.2000

P/R

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE ALIANZA



TER LEGISLATIVO
ESTARIA LEGISLATIVA
17-8-2000
MESA DE ENTRADA
340 R-
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Durante los días 9 y 10 de setiembre próximo se realizará nuevamente en la ciudad de Río Grande, la 4° Selectiva Provincial de danzas clásicas, españolas, jazz y contemporánea.


La exhibición con premiación (se otorgan medallas de oro, plata y bronce en las diferentes categorías y modalidades) se realiza entre alumnos de instituciones públicas y privadas de danzas, quienes son evaluados por jurados nacionales, siendo el director y organizador del evento el Prof. Kaly Garrido, reconocido internacionalmente como docente y generador de eventos de danza y aeróbics, llevando a los valores argentinos por los mejores escenarios del mundo.

Tierra del Fuego tiene el orgullo de haber llegado a la final en años anteriores, con enorme esfuerzo por parte de docentes y padres, obteniendo medallas de oro tanto Instituciones de Ushuaia como de Río Grande (Prof. Liliana Nuñez y Laura Taborda , respectivamente)


El nivel alcanzado en la provincia ha sorprendido a las concursantes de distintas provincias del país, por la calidad y formación de las alumnas.

El objetivo fundamental del evento es integrar a todo el país en éste aspecto de la cultura, estimulando la capacitación de los docentes, ya que se evalúa en la calificación de cada muestra, la coreografía, el vestuario, el trabajo original, la música, la coordinación, pues no se pretende la competencia entre pares sino que se realiza un feed-back con los docentes explicando los detalles de la premiación.

Por la importancia que dicho evento tiene para quienes desarrollan ésta disciplina y por lo que significa para el Estado Provincial el estímulo de actividades que formen a nuestros niños y jóvenes en el valor de la cultura y sus diversas expresiones, es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto de resolución.


ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza


HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

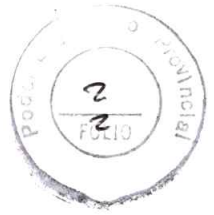

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE ALIANZA



LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial la 4º Selectiva Provincial de danzas, que se llevará a cabo durante los días 9 y 10 de setiembre en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese y archívese.

HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza

ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza